

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)

**Anuncio de 03/04/2018, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), sobre aprobación de las bases que regirán la convocatoria para cubrir un puesto vacante en el cuerpo de Policía Local por el sistema de movilidad y proceder a su convocatoria. [2018/4134]**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22/03/2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Bases que regirán la convocatoria para cubrir un puesto vacante en el cuerpo de Policía Local por el sistema de movilidad y proceder a su convocatoria.

a) N° de puestos: 1 Policía Local. Categoría Policía

C. carrera: 14

C. puesto trabajo: 413,30 euros

Incentivo por objetivos: 198,33 euros (mensual)

b) Las bases por las que se rige la Convocatoria han sido publicadas en el BOP de Ciudad Real nº 64 de 03/04/2018, pudiendo presentar las solicitudes dentro del plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el DOCM, en la forma prevista en la base 3ª.

Contra el presente acto se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente a su publicación en el DOCM, sin perjuicio que se pueda interponer otro que se estime procedente de conformidad con la Legislación.

Villanueva de los Infantes, 3 de abril de 2018

El Alcalde  
ANTONIO RUIZ LUCAS